



**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MEDELLÍN

INFORMA QUE:

En cumplimiento de la medida provisional decretada por el Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Oralidad de Medellín, del 30 de noviembre de 2021 “...ACCEDER a la MEDIDA PROVISIONAL *peticionada*, y en consecuencia de ello, ORDENAR al CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN y al IU TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA la suspensión de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE MEDELLÍN PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2025, hasta que se emita sentencia en el presente trámite.”

Accionados: **Tecnológico de Antioquia y Concejo de Medellín**

Medellín, 01 de diciembre de 2021

JAIME ROBERTO CUARTAS OCHOA
Presidente

AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
Vicepresidenta Primera

SEBASTIÁN LÓPEZ VALENCIA
Vicepresidente Segundo